



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2019 2^a CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO A SOFTWARE PARA LAS BASES DE DATOS IBM-INFORMIX, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N011-2019 2^a Convocatoria**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Secretaría de Administración, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requierente el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli** Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales quien es asistido por el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y del **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, todos de la Secretaría de Administración; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre del único licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 | TECH STORM, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos



representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8**) numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestra la pregunta que fue formulada por el licitante, en términos del numeral **1.8**) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

TECH STORM S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	Apartado 2, Inciso 2.2 Y 2.3.	En las columnas de Tiempo de inicio y tiempo de termino se mencionan las siguientes fechas: 5 de abril del 2019 y 5 de abril del 2020 respectivamente, sin embargo en el texto de la columna de descripción se menciona que la vigencia es al 31 de marzo del 2020 , así mismo en el punto 2.3 FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCION , dice que la fecha de inicio es el 5 de abril del 2019 y la fecha de termino o vigencia es el 31 de marzo del 2020 , por lo cual se solicita a la convocante que aclare cuales son las fechas de inicio y de termino.
RESPUESTA:	La fecha de inicio del servicio se establece a partir del fallo de adjudicación hasta el 31 de marzo del 2020 tal como se observa en el Acuerdo ÚNICO de la presente Acta.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli** Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales quien es asistido por el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información y del **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.

ÚNICO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifican las fechas establecidas en los apartados **2.2) y 2.3**) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:



El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación del servicio de renovación de licenciamiento a software para las bases de datos IBM-INFORMIX requerido por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Tiempo de inicio	Tiempo de término
1	1	LICENCIA	<p>LICENCIA: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO A SOFTWARE PARA LAS BASES DE DATOS IBM-INFORMIX (IDS) INSTALADAS EN LOS SERVIDORES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON VENCIMIENTO AL 5 DE ABRIL DEL 2020.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- 420 INFORMIX ADVANCED ENTERPRISE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU).- ANUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL.- 10 DÍAS DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN SITIO PARA LA BASE DE DATOS IBM-INFORMIX (IDS).- 1 SERVER STUDIO SUITE EDITION.- MANTENIMIENTO A 2 LINUX RED HAT Y MANTENIMIENTO A 2 SERVIDORES SYSTEM, DONDE RADICA EL MOTOR DE BASE DE DATOS INFORMIX. <p>ADEMÁS INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• DERECHOS Y ACCESOS A LAS ÚLTIMAS VERSIONES O RELEASES.• SOPORTE TÉCNICO REMOTO DE VOZ Y ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE IBM CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2020. <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN SITIO</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE; LA SOLVENTACIÓN DE FALLAS QUE IMPIDAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS IBM-INFORMIX, DEPENDERÁ DEL NIVEL DE LA FALLA DETECTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.</p> <p>LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS A CUBRIR SE DETALLA EN EL ANEXO TÉCNICO B1</p>	5 de abril del 2019.	5 de abril de 2020.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Fecha de inicio: 5 de abril de 2019.

Fecha de término y/o vigencia: 31 de marzo de 2020.

Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración con domicilio en Avenida de la Convención Oriente No. 104, Tercer Piso Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 16:00 horas

Responsable de la recepción del servicio: Lic. Víctor Enrique Ortiz López, Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Administración de Información de la Secretaría de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.



DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación del servicio de renovación de licenciamiento a software para las bases de datos IBM-INFORMIX requerido por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Tiempo de inicio	Tiempo de término
1	1	LICENCIA	<p>LICENCIA: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO A SOFTWARE PARA LAS BASES DE DATOS IBM-INFORMIX (IDS) INSTALADAS EN LOS SERVIDORES CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON VENCIMIENTO AL 31 DE MARZO DEL 2020.</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- 420 IBM INFORMIX ADVANCED ENTERPRISE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU).- ANUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL.- 10 DÍAS DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN SITIO PARA LA BASE DE DATOS IBM-INFORMIX (IDS).- 1 SERVER STUDIO SUITE EDITION.- MANTENIMIENTO A 2 LINUX RED HAT Y MANTENIMIENTO A 2 SERVIDORES SYSTEM, DONDE RADICA EL MOTOR DE BASE DE DATOS INFORMIX. <p>ADEMÁS INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">• DERECHOS Y ACCESOS A LAS ÚLTIMAS VERSIONES O RELEASES.• SOPORTE TÉCNICO REMOTO DE VOZ Y ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE IBM CON VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2020. <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EN SITIO</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: ATENCIÓN INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE, LA SOLVENTACIÓN DE FALLAS QUE IMPIDAN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BASE DE DATOS IBM-INFORMIX, DEPENDERÁ DEL NIVEL DE LA FALLA DETECTADA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.</p> <p>LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS A CUBRIR SE DETALLA EN EL ANEXO TÉCNICO B1</p>	A partir del fallo de adjudicación.	31 de marzo de 2020.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Fecha de inicio: A partir del fallo de adjudicación.

Fecha de término y/o vigencia: 31 de marzo de 2020.



Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración con domicilio en Avenida de la Convención Oriente No. 104, Tercer Piso Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 16:00 horas

Responsable de la recepción del servicio: Lic. Victor Enrique Ortiz López, Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Administración de Información de la Secretaría de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:12 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Daniel F. López

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Jazmín E. Alonso M.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

Pedro de J. Barrera Gómez

33



[Handwritten signature]

LICITANTE:

En representación de la Sociedad
TECH STORM, S.A. DE C.V.

No asistió

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
29 DE MARZO DE 2019

